



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 2105

**EXHORTAN A FORTALECER LA RESPUESTA INSTITUCIONAL FRENTE A
LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO COMETIDOS POR ADOLESCENTES**

- **Frente a los nuevos desafíos que plantea esta criminalidad, la Diputada Angélica Peñaloza presenta punto de acuerdo y el pleno lo aprueba por mayoría**
- **Propone que la XXV Legislatura del Congreso del Estado le solicite al Congreso de la Unión que impulse un proceso de revisión legislativa integral**

Mexicali, B.C., sábado 15 de agosto de 2026.- En Baja California hemos visto con preocupación, como la participación de menores de edad en delitos de alto impacto, ha crecido de forma desmesurada y cada día menoscaba más la paz de los ciudadanos, indicó la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo.

"Por ello, resulta pertinente exhortar al Congreso de la Unión para que impulse un proceso de revisión legislativa integral que permita valorar la necesidad de fortalecer el marco jurídico vigente, frente a los nuevos desafíos que plantea la criminalidad de alto impacto", añadió.

Mediante un punto de acuerdo, la legisladora de Morena solicitó que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para dar celeridad al debate de las iniciativas en la materia.

Esto, con el objetivo de contemplar sanciones proporcionales debido a la gravedad de la conducta delictiva cometida por la persona adolescente, cuando ésta represente una grave afectación a las víctimas y sus familias y constituya un delito de alto impacto.

"Somos conscientes del arduo trabajo legislativo que han realizado las diputaciones en materia de justicia penal para adolescentes, a través de la presentación de diversas reformas constitucionales o extensas discusiones para modificar la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes".

"Y sabemos que existe un amplio debate ante la naturaleza del tema, sin embargo, resulta imposible negar la latente necesidad de acciones que brinden seguridad y transformen el panorama jurídico actual, para transitar a un nuevo modelo que responda a la realidad delictiva"

Por tales motivos, Angélica Peñaloza propuso que la XXV Legislatura del Congreso de Baja California exhorte al Congreso de la Unión, a través de su presidenta, Doctora Kenia López Rabadán, para que en el ámbito de sus facultades gire las instrucciones necesarias, con el fin de que se realice el análisis legislativo correspondiente.



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

En su caso, promueva las reformas necesarias a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes y demás ordenamientos aplicables, para fortalecer la respuesta institucional frente a los delitos de alto impacto cometidos por personas adolescentes, garantizando los principios constitucionales y el derecho internacional convencional.

Cabe mencionar que la presente proposición, fue aprobada por mayoría en la reciente sesión de pleno y será remitida por la Legislatura local al Congreso de la Unión.